

Oportunidades del “Plan de choque” para los trabajadores y empresas sorianos más afectados por la crisis del COVID-19

La situación de crisis generada por la pandemia del COVID-19 ha supuesto la necesidad de adoptar medidas de contención extraordinarias que han tenido impacto tanto sobre las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, como sobre los trabajadores y sus familias. El efecto económico de esta crisis se ha hecho notar en la inmensa mayoría de los sectores que componen el tejido productivo, si bien estos efectos se han manifestado de forma diferencial entre ramas de actividad y territorios.

Consciente de esta situación, el Gobierno de España ha puesto en marcha diferentes mecanismos de política económica para evitar daños a largo plazo, protegiendo el tejido productivo y el empleo, como los ya conocidos Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y las líneas de avales del Estado.

El Gobierno de Castilla y León, junto con los agentes sociales y partidos políticos con representación en las Cortes de la región, han trabajado para articular una serie de iniciativas, como el “Plan de medidas extraordinarias para la protección a los trabajadores/as, a las empresas, a las familias y a las personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19”, que también fueron recogidas en el Decreto-Ley 2/2020¹, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19, o el “Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social” en la Comunidad².

El punto 25 de dicho Pacto alienta a establecer un **Plan de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis COVID-19**³, con el objetivo de estimular el crecimiento económico y la creación y mantenimiento de puestos de trabajo. Este Plan se articula en seis grandes áreas, que se desarrollan en un total de 27 actuaciones, y que movilizarán más de **82 millones de euros** en el periodo 2020 - 2021.

Resulta de gran importancia conocer las oportunidades que puede ofrecer el Plan para trabajadores y empresas. Por este motivo, Caja Rural de Soria ha querido desarrollar en esta nota de análisis los puntos principales del mismo, para su difusión entre los colectivos de empresarios y trabajadores sorianos.

Medidas destinadas al fomento del empleo y de la actividad económica

La primera área de actuación del Plan de choque se centra en el **fomento de la contratación**, y está dotada con **20,4 millones de euros**. Se divide a su vez en dos programas o líneas:

- **“Empleo local – COVEL”**, con un presupuesto de 20 millones de euros, para incentivar la contratación de desempleados, preferentemente de aquellos colectivos considerados prioritarios: mujeres sin educación superior, desempleados entre 35 y 45 años con cargas familiares y parados de larga

1 <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/04/18/pdf/BOCYL-D-18042020-1.pdf>

2 <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/pacto-para-recuperacion-economica.html>

3 <https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/binarios/403/630/PLAN%20DE%20CHOQUE%20ultimo.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>

duración. Se encargarán de la gestión de estos fondos las 9 Diputaciones Provinciales y los 16 municipios de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.

- Línea **Tempocovid**, con una dotación de 400.000 euros, fomentará la contratación temporal para facilitar la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar bajo determinadas condiciones⁴.

La segunda área de actuación se configura como un **programa de ayudas a trabajadores, autónomos y empresas**, compuesto por cinco líneas y con un presupuesto de **18,5 millones de euros**. Las dos primeras líneas están destinadas directamente a los trabajadores afectados por un ERTE (5 millones de euros de presupuesto) y a los parados mayores de 55 años (2 millones).

Los ERTE han sido unas de las principales políticas de protección del empleo durante estos meses, teniendo como objetivo frenar la destrucción de empleo como consecuencia de la menor actividad económica. Desde el surgimiento de la pandemia, las empresas castellanoleonesas han solicitado más de 33.000 ERTE, que han afectado a más de 204.000 trabajadores, lo que representa más del 22% del número de afiliados a la Seguridad Social en la región en 2019.

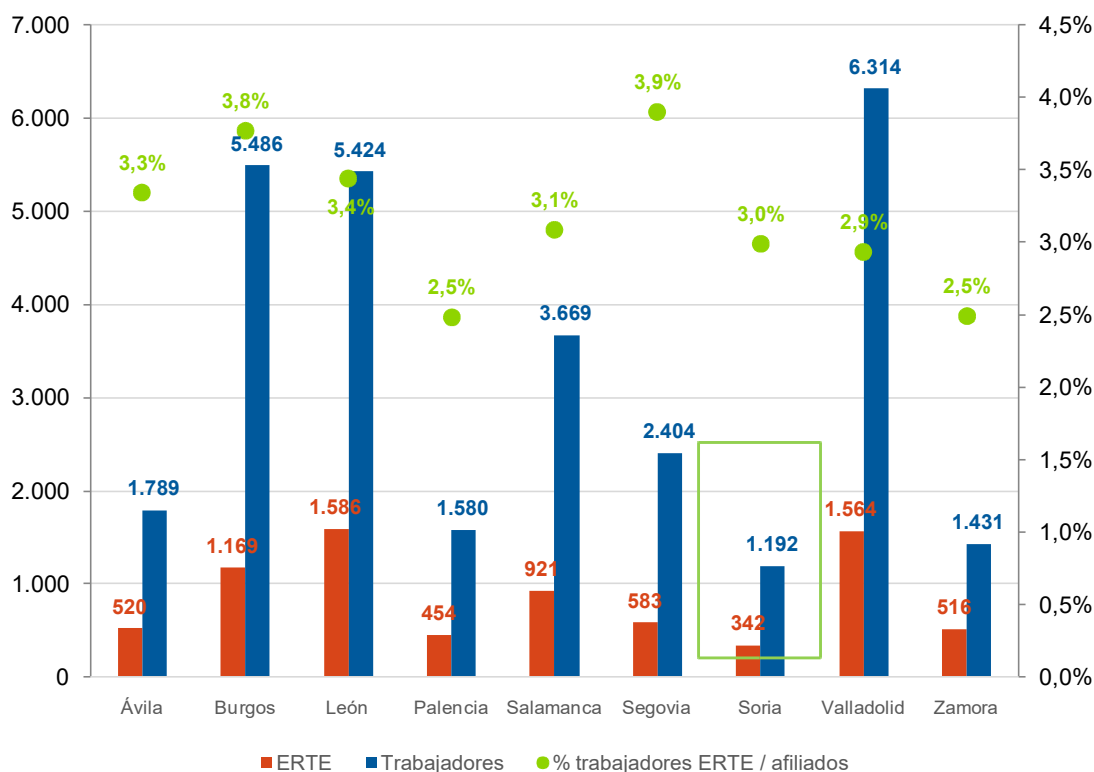
A 3 de diciembre de 2020⁵, en Castilla y León hay más de 7.700 ERTE activos y más de 32.500 trabajadores afectados por los mismos. Soria es la provincia castellanoleonesa con menor número de ERTE solicitados por las empresas (342) y menor número de trabajadores afectados (1.192). En términos relativos, Soria se posiciona como la sexta provincia en términos de proporción de trabajadores afectados (un 3,0% a fecha de 3 de diciembre). Por el contrario, León es la provincia con mayor número de ERTE solicitados (más de 1.580) y Valladolid aquella con mayor volumen de trabajadores afectados (más de 6.300), aunque en términos relativos Segovia es la más afectada, con un 3,9% de sus afiliados bajo un ERTE.

El **desigual impacto de la crisis entre territorios**, también se ha trasladado a los diferentes grupos de trabajadores. No en vano, las políticas laborales y económicas tienen como objetivo proteger a los colectivos más vulnerables. Uno de los colectivos destacados en las líneas del “Plan de choque” es el de los parados mayores de 55 años, para los cuales la probabilidad de encontrar un empleo es menor, en comparación con otros grupos de edad.

⁴ Programa de fomento de la contratación temporal para facilitar la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar, en los supuestos de atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad, que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la COVID 19, en la Comunidad de Castilla y León.

⁵ Último dato disponible a fecha de elaboración de esta nota. Datos disponibles en: <https://analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/ertes/?flg=es>

Gráfico 1. Solicitudes de ERTE y trabajadores afectados (eje izqdo.) y peso sobre el total de afiliados (eje dcho.) por provincia, a 3 de diciembre de 2020



Fuente: Junta de Castilla y León

El resto de líneas del segundo bloque del “Plan de choque” se orientan a la **protección del empleo** de los **sectores más perjudicados** en Castilla y León por la limitación, o incluso paralización, de la actividad económica. En este sentido, la **hostelería** - el sector más castigado por la crisis - recibirá 5 millones de euros para subvencionar las cuotas de la Seguridad Social por contingencias comunes de los trabajadores afectados por un ERTE por causa de fuerza mayor o ETOP (por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción). **Otros sectores afectados por la crisis** recibirán 4,5 millones de euros para estos fines, mientras que los autónomos de los sectores “**feriantes y promotores de orquesta**”, recibirán 2 millones de euros para mitigar los efectos de la caída de la demanda.

La tercera área de actuación está compuesta íntegramente por **programas de ayudas de carácter sectorial y territorial** para reactivar la actividad económica, con una dotación de **14,7 millones de euros**. Dentro de la misma se encuentran programas destinados a reactivar y fomentar el **consumo**, a través de campañas de dinamización llevadas a cabo por las entidades locales⁶ de Castilla y León (2,4 millones), subvenciones para favorecer la recuperación de la actividad (200.000 euros), así como actividades de **promoción ferial**⁷ (850.000 euros).

6 Diputaciones provinciales, Ayuntamientos de capitales de provincia y de municipios con población superior a los 20.000 habitantes.

7 Tanto entidades locales (corporaciones locales y otras corporaciones de derecho público, cualquier entidad local que organice ferias de carácter comercial e instituciones feriales y otras entidades organizadoras de ferias sin ánimo de lucro), como entidades sin ánimo de lucro.

El sector servicios ha sido el gran damnificado también en Soria, especialmente la restauración, hostelería, y comercio, en línea con la media regional y nacional. De este modo, **a cierre del mes de octubre⁸ uno de cada cuatro ERTE solicitados en Soria provinieron del sector de la hostelería** (21% en restauración y 5% en servicios de alojamiento) **y uno de cada cinco del comercio** (el 13% del comercio al por menor). A estas actividades le siguen **otros servicios personales** y las actividades de **construcción de edificios** (5%, respectivamente).

En este sentido, el “Plan de choque” contempla ayudas al sector de la **hostelería** para **fomentar la actividad** a través de la adecuación de espacios seguros para los clientes, mediante cerramientos de terrazas y mobiliario como estufas, cortavientos y mamparas (5 millones), así como ayudas al **sector turístico** para la reactivación de la demanda (2 millones).

Gráfico 2. Distribución de los 10 sectores solicitantes de ERTE con mayor peso en Soria, a 31 de octubre de 2020 (% de solicitudes / total de ERTE tramitados)



Fuente: Junta de Castilla y León

La digitalización también cuenta con un papel protagonista en el “Plan de choque”. Así, dentro de la tercera área de actuación se encuentran las líneas destinadas a la **modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio y de las empresas artesanas** de Castilla y León (2,25 millones de euros) y la adquisición de **equipos de protección** colectiva frente a riesgos biológicos (2 millones).

Por su parte, la cuarta área se centra en la **formación y transformación digital** de los **trabajadores y empresas**, con un presupuesto de algo más de **10,3 millones de euros**.

⁸ Los últimos datos de ERTE por provincia y sector publicados por la Junta de Castilla y León son del 31 de octubre.

El “**Plan de choque**” se **alinea**, por lo tanto, con el **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** de la **Unión Europea**, donde la **transformación digital** cuenta con gran relevancia, tal como se indicó en el **monográfico** publicado por **Caja Rural de Soria** el pasado noviembre⁹. Así mismo, dicho monográfico indicaba como una medida prioritaria la **adaptación** del **sistema educativo** para **reforzar** las **competencias digitales** en todos los niveles educativos, dado el potencial impacto directo en la capacidad competitiva a largo plazo del conjunto de sectores productivos de la provincia de Soria.

El impulso de la **digitalización** y el **comercio electrónico** en las **pymes**, para favorecer el desarrollo de su negocio y su capacidad competitiva, es un eje clave, como también se puso de manifiesto en dicho monográfico de Caja Rural de Soria. En este sentido, cabe destacar que la cercanía e identificación con el territorio prevalecen en el modelo digital de Caja Rural de Soria, motivo por el cual se encuentra desarrollando el **Programa de Estrategia Digital**¹⁰, que tiene como objetivo llevar la innovación y la tecnología al centro del negocio. El plan contempla siete grandes líneas de trabajo: renovación de activos digitales; contrataciones y cobertura funcional; nuevos canales de interacción; nuevas propuestas de valor; potenciación de la cultura digital; *business intelligence* y marketing digital. En este sentido, la cercanía e identificación con el territorio prevalecen en el modelo digital de Caja Rural.

Medidas destinadas a la financiación empresarial

La crisis ha traído consigo graves consecuencias para varios sectores económicos, especialmente aquellos servicios vinculados al consumo local que se han visto afectados por las medidas de restricción de la actividad. En este sentido, la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de los sectores más perjudicados (hostelería, comercio, turismo) la quinta área de actuación del Plan, destinada a la **financiación**, con un presupuesto de **18,4 millones de euros**, que gestionará el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

El objetivo de las líneas de financiación es sostener la actividad de los **sectores más afectados**, aportando liquidez, incluso para situaciones de pérdida parcial o casi total de la posibilidad de ingresos por medidas vinculadas a confinamientos, o la pérdida de actividad por restricciones de movilidad. También se contemplan subvenciones para la adaptación de las infraestructuras de los locales y hoteles para generar más seguridad en el espacio abierto al público.

En conclusión, las empresas sorianas más afectadas por la crisis, especialmente aquellas del sector servicios, cuentan con múltiples apoyos dentro del “Plan de choque” de la Junta de Castilla y León, para paliar la pérdida de ingresos ante las restricciones a la actividad sufridas en los últimos meses. Además, la digitalización de las empresas y la mejora de las habilidades digitales de los trabajadores cuentan con una importante presencia dentro del Plan, en línea con las prioridades de la UE y del Gobierno de España, a fin de maximizar las ventajas que las inversiones en digitalización tienen sobre la competitividad y grado de resiliencia del tejido productivo. En este sentido, Caja Rural de Soria mantiene su compromiso con el territorio, para facilitar el conocimiento de las herramientas y apoyos que impulsen una rápida y sostenible recuperación económica en Soria.

9 Disponible en: https://www.cajaruralesoria.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/particulares/boletines/pdf/observatorio_14.pdf

10 https://www.cajaruralesoria.com/cms/estatico/rvia/soria/ruralvia/es/particulares/noticias/noticias/20200623_conectamos.html

Tabla 1. Áreas y líneas de actuación del Plan de choque para favorecer el empleo de las personas y colectivos más afectados por la crisis del COVID-19 en Castilla y León

ÁREAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN	DOTACIÓN (€)
1 Fomento de la contratación	20.400.000
1.1. Empleo local - COVEL: programa para incentivar la contratación de desempleados en el ámbito local.	20.000.000
1.2. Tempocovid: programa de fomento de la contratación temporal para facilitar la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar, en los supuestos de atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad, que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la COVID-19, en la comunidad de Castilla y León.	400.000
2 Programa de ayudas a trabajadores, autónomos y empresas	18.500.000
2.1. Línea de ayuda destinada, en el ámbito de Castilla y León, a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo de suspensión de contratos de trabajo o de reducción de la jornada, por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas.	5.000.000
2.2. Ayudas a trabajadores mayores de 55 años.	2.000.000
2.3. Línea de apoyo a la hostelería.	5.000.000
2.4. Línea de apoyo a otros sectores afectados por la crisis.	4.500.000
2.5. Ayudas a autónomos de los sectores "feriantes y promotores de orquesta".	2.000.000
3 Programas de ayudas de carácter sectorial y territorial	14.700.000
3.1. Subvenciones en régimen de concesión directa a entidades locales para la realización de actuaciones de reactivación del comercio de proximidad y fomento del consumo.	2.400.000
3.2. Línea de subvenciones dirigidas a la realización de actividades de promoción ferial entidades locales.	650.000
3.3. Línea de subvenciones dirigidas a la realización de actividades de promoción ferial, entidades sin ánimo de lucro.	200.000
3.4. Campaña de estimulación al consumo.	200.000
3.5. Ayudas al sector de la hostelería para la adecuación de espacios seguros para los clientes mediante los cerramientos de terrazas, mobiliario de confort como estufas, cortavientos y mamparas.	5.000.000
3.6. Ayudas al sector turístico para la reactivación de la demanda.	2.000.000
3.7. Línea de subvención dirigida a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio de la comunidad de Castilla y León.	2.000.000
3.8. Línea de subvención dirigida a la modernización de las empresas artesanas de la comunidad de Castilla y León.	250.000
3.9. Línea de ayuda para la adquisición de equipos de protección colectiva frente a riesgos biológicos.	2.000.000
4 Formación y transformación digital	10.336.000
4.1. Prográmate: programa de formación para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital de la economía.	2.000.000
4.2. Prospect-ECYL: contratación de 100 prospectores para realizar acciones de prospección e identificación de necesidades de los empleadores, captación de ofertas de empleo, asesoramiento e intermediación.	5.586.000
4.3. Línea de subvenciones para el impulso de la ciberseguridad en las industrias de Castilla y León.	500.000
4.4. Línea de subvenciones para el impulso y fomento de la industria 4.0 en Castilla y León.	2.000.000
4.5. Línea de subvención para actuaciones formativas realizadas por las asociaciones representativas del sector y dirigidas a los comerciantes con especial atención a la digitalización comercial, buenas prácticas y adaptación al COVID.	250.000
5 Financiación	18.400.000
5.1. Financiación por confirming "pago financiado" para compras del canal HORECA a proveedores.	
5.2. Financiación en áreas con medidas preventivas y en sectores y zonas con limitaciones de movilidad.	
5.3. Línea ICE COVID para micropymes y autónomos.	
5.4. Programa ICE financia.	
5.5. Línea alojamientos turísticos.	
5.6. Línea de apoyo para mantenimiento del empleo.	
TOTAL	82.000.000

Fuente: Junta de Castilla y León